

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE****57****MADRID NÚMERO 100****EDICTO**

Doña Ana Isabel García García, secretario judicial del Juzgado de primera instancia número 100 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de sigue el procedimiento expediente de dominio ex-ceso de cabida número 1.246 de 2012, a instancias de don Ángel Pedrero Robles, doña Sagrario Torrejón Real, don Zacarías Soto Medina y doña María del Carmen Pedrero Robles para la reclamación de la siguiente finca:

Descripción registral: tierra al sitio de la Vereda de las Culebras, la cual cruza, llamada Vista Alegre, de caber dos hectáreas, cinco áreas y cuarenta y cinco centiáreas. Linda al saliente herederos de don Manuel López; sur, herederos de don Santiago Sjornat; poniente, Arroyo de Valderrama, y al norte, don Joaquín Pedrero.

Descripción catastral: tierra de labor al paraje de La Dehesa, en el término de Torrejón de Velasco (Madrid), con una superficie de cuatro hectáreas, noventa áreas y cincuenta y ocho centiáreas, igual a 49.058 metros cuadrados; siendo sus linderos actuales, según la certificación catastral: al este, parcela 226, de don Ángel Pedrero Robles, y 189, de don Miguel Sánchez López; al sur, camino de Vista Alegre; oeste, con parcela 191, de don Lucio Serrano Cenamor, y parcela 192, de doña Dolores García López; y norte, parcela 188, de don Joaquín López Patijo.

Es la parcela 190 del polígono 3.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Parla, tomo 57 antiguo, 1027 actual; libro 26 y 132, folio 2 a 4 y 134 de Torrejón de Velasco, finca número 1.852.

Madrid, a 31 de julio de 2013.

Por el presente y en virtud de resolución de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente, alegando lo que a su derecho convenga.

Madrid, a 22 de mayo de 2017.—El secretario judicial (firmado).

(02/38.149/17)

